

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

**ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA - COMITÉ DIRECTIVO No. 59
DEPARTAMENTO DE GUAVIARE
(VIRTUAL).**

DATOS GENERALES

FECHA:	04 de diciembre de 2023
HORA:	De 8.00 a.m. a 6:00 p.m.
LUGAR:	MVCT (Virtual)
ASISTENTES:	Gestor - PDA Guaviare

ORDEN DEL DIA:

1. Prestar asistencia técnica al Gestor PDA Guaviare en la estructuración de la agenda y los documentos de soportes para la celebración del Comité Directivo Virtual No 59.

DESARROLLO:

La asistencia técnica al Gestor PDA Guaviare consiste en apoyar y acompañar al Gestor del PDA en la estructuración de la agenda de los temas a tratar, de tal forma que éstos cumplan los postulados del decreto 1425 de 2019 y del Manual Operativo del PDA; y de otra parte asegurar que los documentos de soporte requeridos para sustentar cada uno de los temas a tratar ante el comité se encuentren completos y en debida forma, para que estos se encuentren disponibles para la toma de decisiones por parte de cada uno de los delegados al Comité Directivo.

El Departamento de Guaviare por medio de su Gestor departamental del PDA, hace la citación al comité directivo número 59 a realizarse el día 05 de diciembre de 2023 de manera virtual.

La agenda propuesta para este Comité Directivo del PDA Guaviare es la siguiente:

1. *Aprobación del orden del día.*
2. *Modificación PEI Capítulo 2023 por traslado y asignación de recursos al Componente de Aseguramiento de la Prestación de servicio, subcomponente Costos del gestor por valor de \$ 231.698.274 de fuente*

Página 1 de 4

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

SGP Departamento Vigencia 2024. Lo anterior para garantizar el funcionamiento administrativo y técnico durante los meses de enero - abril del 2024.

3. *Aprobación Modificación al PEI 2020 – 2023 - Fuentes y Cierre Financiero del Capítulo 2023 del PEI, por la incorporación de recursos del SGP Municipal.*

DESARROLLO DEL PRECOMITE.

Se procedió a revisar cada uno de los soportes requeridos, con el fin de verificar su cumplimiento de requisitos para someter el punto a consideración del comité directivo así:

2. El Gestor del PDA Guaviare solicita aprobar modificación del PEI Capítulo 2023, en el sentido de trasladar y asignar recursos del Subcomponente Inversión en Infraestructura al Subcomponente Costos del Gestor, para garantizar el funcionamiento administrativo y técnico del PDA Guaviare, durante los 4 primeros meses de 2024.

Al respecto el MVCT no considera procedente asignar recursos de manera anticipada costos del gestor para los cuatro (4) primeros meses de la vigencia 2024, en tanto estos deberán ser asignados de manera simultánea una vez se someta a aprobación el PEI 2024 – 2027 Capítulo 2024 del PDA Guaviare.

Notas:

1. El gestor del PDA Guaviare adjunta como soporte certificación del señor Gobernador donde se indica las actividades planeadas de funcionamiento administrativo del PDA durante los primeros 4 meses de 2024 por un valor total de \$ 231.698.274 de la fuente SGP departamento. Ver Anexos.
2. Se adjunta igualmente, el Plan Estratégico de Inversiones PEI Capítulo 2023 Modificado en Comité Directivo No. 59 en sus versiones Word y Excel. Documentos remitidos por parte del gestor del PDA de Guaviare y actualizados en los aspectos antes indicados. Ver Anexos.

3. *Aprobación Modificación al PEI 2020 – 2023 - Fuentes y Cierre Financiero del Capítulo 2023 del PEI, por la incorporación de recursos del SGP Municipal.*

Se solicita modificación del PEI 2020 2023 - Capítulo 2023 (Fuentes y cierre financiero), con el fin de incorporar en la planeación recursos adicionales de la Fuente SGP

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

Municipio de Miraflores para financiar el siguiente proyecto de inversión en infraestructura viabilizado por la ventanilla regional:

Proyecto: “Optimización del sistema de captación de agua del río Vaupés, que sirve al Casco Urbano del Municipio de Miraflores- Guaviare”, por valor incluido interventoría de \$ \$967.327.961,70. Fuente: 100% SGP Municipio de Miraflores.

Lo anterior, en razón a que según reporte del Consorcio FIA, el saldo en el PEI Capítulo 2023 de la Fuente SGP Municipios no es suficiente para cubrir el costo total del proyecto como se presenta a continuación:

Saldo en el PEI 2023: \$602.439.581 (Corte a 31/10/2023).

Valor total del proyecto: \$967.327.961,70

Déficit en el PEI Capítulo 2023: \$364.888.381 (Fuente: SGP Municipios).

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta que el saldo de recursos disponibles de la fuente SGP municipio de Miraflores en el Consorcio FIA con corte al 31/10/2023 es de \$1.807.023933,84; el PDA Guaviare solicita incorporar al PEI Capítulo 2023 la suma de \$400.000.000, con el fin de financiar el proyecto antes referido, dejando un saldo por comprometer en el Consorcio FIA de \$35.111.619.

Por lo anteriormente expuesto, se recomienda al delegado aprobar la modificación solicitada.

Notas:

1. El Gestor del PDA Guaviare presenta como soporte la carta de viabilidad del proyecto, así como correo del Consorcio FIA donde indica los recursos disponibles del SGP municipio de Miraflores y el saldo por comprometer en el PEI Capítulo 2023 de la Fuente SGP Municipios. Ver anexos.
2. Adicionalmente el Gestor del PDA presenta el Plan Estratégico de Inversiones PEI 2020 2023 - Capítulo 2023 Modificado en las fuentes y cierre financiero en Comité Directivo No. 59 versiones Word y Excel. Documentos remitidos por parte del gestor del PDA de Guaviare y actualizados en los aspectos antes indicados.
3. Se considera importante destacar que en comité directivo No. 58, se delegó la contratación de obra de este proyecto, en el Municipio de Miraflores, con fuente de financiación 100% recursos SGP Municipio.
4. Como quedó establecido en CD No 58, el proceso de contratación de la Interventoría del proyecto antes citado, por valor de \$79.871.116,10. de la fuente SGP del Municipio de Miraflores, estará a cargo de la Gobernación del Guaviare a través del PDA del Guaviare.
5. Es importante efectuar salvedad que, no es responsabilidad del Comité Directivo del PDA de Guaviare, ni del MVCT como miembro de dicho comité; efectuar la aprobación de temas de tipo técnico que atañen con la pertinencia de posibles

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

de posibles inversiones y preinversiones, ni recursos complementarios, ni cambios técnicos, ni aclaraciones, ni temas de mínimos ambientales, ni estudios de mercado, ni presupuestos, precios y ni valores unitarios, ni viabilidades y/o reformulaciones de los proyectos. Por lo que, la asignación de recursos financieros se hace en función y en el marco del Decreto 1425 de 2019, para la aprobación y/o modificación del instrumento de planeación (PEI Capítulo 2023, fuentes y cierre financiero).

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta lo anterior, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, realiza la asistencia técnica con el fin de revisar y validar la documentación remitida por el Gestor y proceder a elaborar el respectivo VOTO del comité directivo número 59, el cual fue remitido al Subdirector de Programas Dr. Edgar René Muñoz quien es el delegado del MVCT al Comité Directivo del PDA, para su respectiva revisión.

Para constancia se firma a los 04 días de diciembre de 2023.



JOSE SEVERO GONZALEZ GONZALEZ
Líder PDA Guaviare - MVCT

Fecha: 2023-12-04